

Comunicado DPE/2401/18. Sentencian a 11 años de prisión a una persona detenida con más de una tonelada de marihuana

Guadalajara, Jal.



Sentencian a 11 años de prisión a una persona detenida con más de una tonelada de marihuana

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
07 de junio de 2018

Categoría
Estatat

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Delegación Estatal en Jalisco, obtuvo de un Juzgado de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en esta entidad, sentencia condenatoria contra Jorge "S".

El individuo es responsable de la comisión de los delitos de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en su modalidad de posesión de cartuchos y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; además, del delito contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana con fines de transporte.

El hombre deberá cumplir una pena de 11 años cuatro meses de prisión y pagar una multa de 200 días de salario mínimo, equivalente a 11 mil 960 pesos.

De acuerdo con la causa penal, elementos de la Comisaría de Seguridad Pública del estado, al realizar su recorrido de vigilancia en las inmediaciones de una brecha del poblado denominado "El Platanal", del municipio de Poncitlán, avistaron a este sujeto subiendo costales a la caja de una camioneta.

Por lo anterior, los efectivos estatales, procedieron a su revisión, lográndole asegurar dos escopetas calibre .12 milímetros, 373 cartuchos útiles, 120 costales de yute conteniendo una tonelada 300 kilos 900 gramos de cannabis sativa (marihuana) y un atado de la mencionada droga.

Por este hecho, el sentenciado se encuentra interno en la Comisaría de Prisión Preventiva del estado de Jalisco, donde cumple con su condena.

-000-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)